



MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 56
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pág. 1 |
| Fondos de Comercio | Pág. 12 |
| Sociedades Comerciales | Pág. 12 |

ASAMBLEAS

ITEGA SA

BRINKMANN

CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad "parcialmente a distancia" conforme lo establece el Artículo Decimo Primero del Estatuto, es decir, que los accionistas podrán participar a distancia a través de la plataforma virtual Zoom -cuyos datos de acceso serán informados previamente-, o presencialmente asistiendo a la sede social sita en calle Averaldo Giacosa 391 de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; y 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, y de su resultado. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.º El Directorio.

5 días - N° 585021 - \$ 23675 - 20/3/2025 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS ROMOLO

Convoca a asamblea ordinaria el día 27 de abril de 2025 a las 20:30 horas en nuestra sede social sita en calle Velez Sarsfield 924, de la ciudad de La Carlota, Prov. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria, estados contables, informe del auditor e informe del órgano fiscalizador para los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2015, el 30 de junio de 2016, el 30 de junio de 2017, el 30 de junio de 2018, el 30 de junio de 2019, el 30 de junio de 2020, el 30 de junio de

2021, el 30 de junio de 2022, el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024. 4) Elección total de miembros de Consejo Directivo (presidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares y 7 vocales suplentes) y de Junta Fiscalizadora (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), todos por finalización de mandatos y por el termino de 2 años. 5) Causas por no haber llamado a Asamblea en los términos estatutarios.

3 días - N° 586382 - s/c - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CRUZ

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados La Cruz, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/04/2023 al 31/03/2024 en nuestra sede, cita en calle 25 de Mayo N° 452 de la localidad de La Cruz, para el 25 de Abril del corriente año a las 16,30 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de Asamblea.- 2) Motivos por el cual se llama a Asamblea Fuera de término.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo 2024.- 4) Tratamiento y consideración cuota mensual de socios.- 5) Tratamiento y consideración de talleres.-

3 días - N° 587164 - s/c - 20/3/2025 - BOE

CLUB DE CAZADORES
DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión del Club de Cazadores de San Francisco, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2025 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Zona Rural 0 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos e Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. Punto 3º) Renovación total de comisión directiva. Punto 4º) Renovación total de comisión revisora de cuentas.

2 días - N° 583535 - \$ 6460 - 19/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"EL AGUARIBAY" DE LOS HORNILLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de febrero de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de abril del 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle El Porvenir Esquina Ruta 14 de la localidad de Los Hornillos provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 14 finalizado el 30 de septiembre de 2024.Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 585005 - \$ 14525 - 19/3/2025 - BOE

BELGRANO FOOT BALL CLUB

BERROTARÁN

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2025 a las 20.00 en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2)Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2024. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; Tres Vocales Titula-

res por el término de dos años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 585184 - \$ 51872 - 20/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE MECÁNICOS DE CÓRDOBA

En Córdoba, a 20/02/2025, se reúnen la Comisión Directiva de la Asociación de Mecánicos de Córdoba y resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/04/2025 a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2. Aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria para autorizar la donación de los inmuebles inscriptos en relación a las matrículas N° 647.119 y N° 647.120 a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, con destino a la Dirección Provincia de Vivienda para la regularización dominial del plan de vivienda denominado "SMATA II COMPLEJO HABITACIONAL DE 400 VIVIENDAS" que se construyó sobre los inmuebles referenciados. Se dispone enviar citaciones fehacientes a cada uno de los asociados y efectuar la respectiva presentación a la Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo para más, y siendo las 19:30 horas se da por terminada la presente sesión firmando todos los comparecientes de conformidad.

3 días - N° 585372 - \$ 12300 - 19/3/2025 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 04/04/2025 a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria N° 25 de fecha 06 de marzo 2025. El Directorio.

5 días - N° 585632 - \$ 7525 - 21/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR DE COLONIA VIGNAUD ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 10/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial, el día viernes 11/04/2025 a las 20.00hs., en la sede social sita en calle Inde-

pendencia s/n°, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de los Balances y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°25 y 26 cerrados el 31/12/2023 y el 31/12/2024 respectivamente, Memorias, Informes del Auditor Independiente e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de cada ejercicio.- Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 585455 - \$ 9300 - 20/3/2025 - BOE

LABORATORIOS K-DIAL S.R.L

CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIOS – RIO CUARTO - AUTO NUMERO: 35. RIO CUARTO, 25/02/2025. Y VISTOS: Estos autos caratula-dos: ABASCAL, JUAN CARLOS FERNANDO C/LABORATORIOS K-DIAL S.R.L. ACCIONES SOCIETARIAS, Expte. N° 13581893: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la solicitud formulada por el actor, socio de Laboratorios K-DIAL S.R.L., CUIT 30647810426 y, en su mérito, convocar judicialmente a Reunión de Socios de la sociedad mencionada, para el día 8 de abril de dos mil veinticinco a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Laboratorios K-DIAL S.R.L con domicilio en calle Entre Ríos N° 924 de la Ciudad de Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "Primero: Designación de socios para suscribir el acta; Segundo: Revocación de lo decidido en reunión de Socios de fecha 29 de Octubre de 2024 a los órdenes del día puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Tercero: Remoción del cargo de Gerente de la Sra. Sandra Liliána Thomen. Cuarto: Designación de Nuevo Gerente. Quinto: Autorización para designación de autorizado a obtener la inscripción ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, de las decisiones adoptadas en esta asamblea...; debiendo cumplimentarse las previsiones legales pertinentes para su convocación con arreglo a lo dispuesto en el art. 237 LGS.... Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ.

5 días - N° 585604 - \$ 31550 - 20/3/2025 - BOE

CLUB DE ABUELOS JOSÉ MANUEL ESTRADA DE VILLA MARÍA

El Club de Abuelos José Manuel Estrada de Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Abril de 2025 a las 19 hs, la que se llevará a cabo en su sede social sita en calle Salta 1555 de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria firmen el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 3) Elección de la Comisión Directiva compuesta por seis miembros Titulares y dos vocales suplentes a saber: Presidente; Secretario; Tesorero; tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, con mandato de tres ejercicios; 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres miembros titulares y un miembro suplente, con mandato por tres ejercicios y 5) Elección del Tribunal de Honor compuesto por dos miembros con mandato por tres ejercicios. Presidenta: María Cristina Machado – Secretaria: María Alejandra González.

2 días - N° 585621 - \$ 9860 - 19/3/2025 - BOE

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - Período: noviembre 2023 / octubre 2024 - Día: jueves 20/03/2025 - Horario: 16.30 hs. Lugar: sede del Colegio de Profesionales en Servicio Social- Jujuy 330 - Centro. ORDEN DEL DIA: 1- Memoria Anual. 2- Balance anual. Informe de Revisoras. Presupuesto 2024/2025. 3- Designación de integrantes de la Junta Electoral.

3 días - N° 585771 - \$ 3330 - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 77 de fecha 11/03/2025, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2024 a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. TERCERO: Consideración de la gestión del Administrador Diego Galizzi, correspondiente al Ejercicio Económico en tratamiento. CUARTO: Consideración de la gestión del directorio con el alcance del art. 275 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico en tratamiento. QUINTO: Autorización del

Directorio a contratar un Administrador o renovar su contrato. SEXTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad ad-honorem. SÉPTIMO: Designación de autorizados para la inscripción de la Asamblea. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido, con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 586037 - \$ 36800 - 21/3/2025 - BOE

FIDEICOMISO HOTEL DE PIEDRA LOS MOLINOS

Se convoca a los Fiduciarios Beneficiarios del Fideicomiso Hotel de Piedra Los Molinos a Asamblea General de Fiduciarios Beneficiarios a celebrarse el día jueves veintisiete (27) de Marzo de 2025, a las 15:00 horas, en la ubicación sita en calle Dr. Ricardo Balbín (Ruta 19) 7400 M:001 de Barrio Zepa de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (sede de la empresa "ABC"), para tratar el siguiente orden del día: i. Designación de nuevo administrador Fiduciario del Fideicomiso Hotel de Piedra Los Molinos; ii. Pautas para determinación honorario del nuevo administrador Fiduciario; iii. Instrucción para liquidación del Fideicomiso. Cualquier petición y/o aclaración de parte de los Fiduciarios Beneficiarios podrá ser remitida al número de teléfono +5493513061902.-

4 días - N° 586150 - \$ 20800 - 20/3/2025 - BOE

LAS ARRIAS

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Ley N° 6.233, Capítulo II, Art. 16, CONVOCASE a los señores Socios Consorcionistas, Adherentes y Vecinos de la jurisdicción del Consorcio, a Asamblea General Ordinaria el día 27 de marzo de 2025 a las 18:00 horas en la sede social sito en calle San Martín s/n de la localidad de las Arrias, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Registro de Socios e incorporación de nuevos miembros; 2) Designación de dos asambleístas para que completamente con el Presidente y Secretario de la institución firmen el acta correspondiente. 3) Lectura del última Acta de Asamblea. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico Contables N°51 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Designación de una Mesa Escritora

y receptora de votos compuesta por 3(tres) asambleístas. 6) Elección por el término de cuatro años del cargo de Presidente, Secretario, 3º Vocal, 1º y 2º Revisor de Cuentas. Acto seguido se ordena la publicación de la presente convocatoria como lo invoca el Estatuto social de la institución y comunicar al órgano de control correspondiente.

3 días - N° 586262 - \$ 15945 - 21/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "ARMONÍA" ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados de la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2025 a las 18 hs en sede social sita en calle Av. Vucetich N°7567, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea 2) Reforma de Estatuto Título IV Artículo 14°

3 días - N° 586524 - \$ 9228 - 19/3/2025 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE CULTURAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 22/04/2025 a las 19.30 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2024. 3) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas.-

5 días - N° 586191 - \$ 32780 - 25/3/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 29 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el

Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024. 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes. 4) Rendición Cuota Capital. 5) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores: Reyes Eduardo, Tealdi José Manuel y Romagnolli Rolando. b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Rivas Camilo, Bufa-ger Martín y Reyes Sol.

3 días - N° 586200 - \$ 14520 - 20/3/2025 - BOE

VITAL WEED ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Vital Weed, mediante Acta de Directorio número 9, de fecha 5 de Marzo de 2025 resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 4 de Abril del 2025 a las 19:00 horas en la sede social sita en Avenida Perón 1675 de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea ordinaria en conjunto con el Presidente y Secretaria; 2.- Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento y consideración de los ejercicios contables cerrados al 31/12/2022, y 31/12/2023 respectivamente; 3.- Lectura, consideración y tratamiento para su aprobación los Estados Contables, Balances generales, Memorias Anuales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos 1, 2, y 3 concluidos el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 respectivamente; 4.- Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 586238 - \$ 4515 - 19/3/2025 - BOE

MIELES DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de MIELES DEL SUR S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 01 de Abril de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en calle Caseros N° 288, a los fines de considerar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2024 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2024. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 7) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2012 y del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2018 – Transcripción de las Actas. 8) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites y presentaciones a los fines de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 26 de Marzo de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 586311 - \$ 55867,50 - 21/3/2025 - BOE

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

SAN FRANCISCO

La comisión directiva del Centro Cultural y Biblioteca Popular, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 2025 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle Libertador (N) 159 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 586334 - \$ 6750 - 21/3/2025 - BOE

CENTRO UMBRO DE CORDOBA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 13/03/2025 se convoca a los señores asociados del "CENTRO UMBRO DE CORDOBA" de la ciudad de Córdoba a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA para el día

11/04/2025 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria, que se realizará en la sede social sita en calle Avellaneda 2556 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2023, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2023 y 31/12/2024. 4) Disolución de la Asociación Civil. 5) Designación de liquidadores. 6) Designación de autorizados.

3 días - N° 586497 - \$ 11700 - 20/3/2025 - BOE

LA CASITA ASOCIACIÓN CIVIL

LAS RABONAS

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día viernes 21 de marzo de 2025 a las 18 horas, en la sede social sita en Avenida de los Plátanos s/n, Estancia 1790 (a 450 mts hacia el Este de la Ruta 14 altura Km 107,50, casona principal a mano izquierda), de la Localidad de Las Rabonas, Departamento de San Alberto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y el Secretario; 2.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre del año 2024; 3.- Elección de autoridades.

1 día - N° 586592 - \$ 2970 - 19/3/2025 - BOE

CLUB ATLETICO ALMAFUERTE

LA COMISION NORMALIZADORA DE LA ASOCIACION CIVIL "CLUB ATLETICO ALMAFUERTE" comunica la convocatoria a asamblea general ordinaria para el domingo 30 de marzo de 2025 a las 9:30 hs, la que se desarrollará de manera íntegramente presencial en la sede social del Club, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de una persona para que presida la Asamblea; 2) designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 3) consideración del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 4) Tratamiento del mantenimiento o modificación del domicilio de la sede social; 5) consideración de memoria anual, balance gene-

ral, estado de recursos y gastos e inventario, memoria y balance correspondiente al ejercicio 2022; 6) consideración de memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos e inventario, memoria y balance correspondiente al ejercicio 2023; 7) Considerar el aumento del valor de la cuota social vigente; 8) Elección de Autoridades de Comisión Directiva por finalización de mandatos: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un pro tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes; 9) Elección de Autoridades de Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos: tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente. Se hace saber que la asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, a la hora fijada; si no hubiera dicha cantidad de socios en la primera citación, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con los socios presentes. Estarán en condiciones de votar los socios que media hora antes del inicio de la Asamblea hayan abonado Dese a publicidad.

1 día - N° 586623 - \$ 7880 - 19/3/2025 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

UCACHA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Abril de 2025 a las 20:00 hs. en la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Ucatcha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente :ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio N° 35 finalizado el 30 de Noviembre 2024.- 4) Se pone en conocimiento de la presente asamblea actos realizados por el Consejo Directivo, quien otorgó Ayudas Económicas con Garantía Hipotecaria, aceptando de plena conformidad las siguientes Hipotecas sobre inmuebles Urbanos:* Dos fracciones de terrenos, ubicados en Pedanía Italo, Departamento Gral.

Roca, Jovita, Provincia de Córdoba, Matrículas Nº 1387145 y Nº 1387146, Empadronados en la Dirección General de Rentas con las Cuentas Nº 150128154568 y Nº 15128154576, del Asociado Nº 15004.- * Una fracción de terreno, ubicado en Pedanía Amarga, Departamento Roque Sáenz Peña, Serrano, Provincia de Córdoba, Matrícula Nº 1147752, Empadronado en la Dirección General de Rentas con la Cuenta Nº 220126091346, del Asociado Nº 5833.- 5) El Consejo Directivo autorizó el funcionamiento de la Filial en Río Cuarto, en calle Santa Fe Nº 800, Banda Norte, C.P.5800, poniendo el tema en conocimiento de la Asamblea. - 6) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos. - 7) Tratamiento de la cuota social bimestral.- 8) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo, con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas. - 9) Renovación de Autoridades, con la elección de Un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar: Presidente, Secretario, Vocal Titular y Vocal Suplente.-

3 días - Nº 586805 - \$ 59436 - 19/3/2025 - BOE

LA VECINAL LOMITAS DE ORO

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA La Vecinal Lomitas de Oro convoca a sus Sres. asociados para el día 18 de abril del 2025 a las 19hs, a la Asamblea General Ordinaria, en la sede social cita en calle Leopoldo Lugones 1608, Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para suscribir la documentación con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de Memoria, Estados Contables y documentación contable pertinente a los ejercicios económicos cerrados al 31/03/2024; 3) Ratificación del aporte societario a (\$1000) mil pesos a partir del primero de enero

3 días - Nº 586950 - \$ 11056,50 - 21/3/2025 - BOE

MUTUAL ASOCIACION AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA RIO CUARTO

SE CONVOCA a los asociados de la MUTUAL ASOCIACION AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA RIO CUARTO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 21 de Abril de 2025, a las 20.00 hs. en la sede social de la Entidad, sita en calle Sadi Carnot 456, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el

Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario; 2.- Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal; 3.- Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Octubre de 2024; 4.- Consideración de la Cuota Social; 5.-Consideración de los derechos de los Directivos;"Art. 38° E.S.: El quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes..." Fdo. Consejo Directivo.

1 día - Nº 586625 - \$ 5105 - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE RECURSOS HUMANOS DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EL 14-04-25 A las 19,00 horas en Santa Rosa 1793, Bº Alberdi_ Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2º- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e información complementaria correspondiente el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º- Reformar estatuto. 4º- Renovación de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas. CEBALLOS MARIA CLAUDIA - ALEXANDRA YAMILE NIETO - Presidente - Secretaria.

1 día - Nº 586628 - \$ 2815 - 19/3/2025 - BOE

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Por acta de Comision Directiva de fecha 10 de Febrero de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día de 31 de marzo de 2.025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Juan Argañaras Nº 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Lectura del acta anterior.2.Designación de dos (2) asociados parar firmar el acta.3.Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea.4.Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2023. 5.Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26 iniciado el 01-01-23 y finalizado el 31-12-23. Consideración y aprobación

del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2023. Nota: recordamos a los asociados que las asambleas se celebraran válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - Nº 586832 - \$ 14820 - 21/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL

ALCIRA GIGENA

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL PERS. JUR. Nº 134 "A"/79 - CONVOCATORIA ASAMBLEA:Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 03 de abril de 2025 a las 10:00 horas en la calle Caviglia Pbto Pedro Nº 844 de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del acta anterior 2) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta; 3) Ratificar Acta de Asamblea de fecha 12/09/2022; 4) Ratificar Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023; 5) Elección de vocales por vencimiento de su mandato. El Directorio.

3 días - Nº 586755 - \$ 6945 - 21/3/2025 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARCIAL ESPECIAL - ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B" - Convocase a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias clase "B" –capital privado- de MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A., a Asamblea Parcial Especial que se realizará el día 07 de Abril de 2025 entre las 15:00 y las 18:30 hs., en la sede social de Bvrd. Obispo Buteler Nº 1289 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de efectuar la elección interna de cuatro (4) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes, y de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, todos por el período previsto estatutariamente. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuenta con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar repre-

sentación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. Las listas de postulación de síndicos y directores por parte de los accionistas podrán presentarse hasta las 12:00 hs. del día 31/03/2025 en la administración de la sociedad. Conforme lo que establece el artículo DÉCIMO QUINTO del estatuto social las postulaciones para el Directorio se harán por listas completas, que deberán integrarse por dos candidatos a miembros titulares y dos a suplentes en representación de cada categoría prevista en dicho artículo, es decir, por productores del cinturón verde de la ciudad por un lado y por introductores (mayoristas) por el otro. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 586922 - \$ 76460 - 25/3/2025 - BOE

FUNDACION ESCUELA NUEVA JUAN MANTOVANI

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Se convoca, en primera y segunda convocatoria para celebrarse esta última media hora después de haber fracasado la primera, a los señores socios y miembros del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2025 en calle Avogadro N° 5725 – Barrio Villa Belgrano - Córdoba, a las 10hs, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) miembros para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Tribunal de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Elección de los miembros del Consejo de Administración y 4) Elección de los miembros del Tribunal de Fiscalización. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION."

1 día - N° 586757 - \$ 3405 - 19/3/2025 - BOE

CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 93 de la Comisión Directiva, de fecha 13 de Marzo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 de Barrio Urca. La misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de

Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (doce titulares y cuatro suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); y Junta Electoral (tres titulares y un suplente); quienes duraran dos ejercicios en sus mandatos, según Estatuto artículos 13,14 y 31. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 586906 - \$ 30252 - 20/3/2025 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Convocatoria Asamblea - Convocase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07 de Abril de 2025 a las 19:00 hs. en la sede social de Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 3) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informe de la Sindicatura; correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30/09/2024; 4) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio Económico N° 56; 5) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de administración, es decir ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) Directores Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 6) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de fiscalización, es decir tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 7) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 8) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuenta con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para

que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 586921 - \$ 90420 - 25/3/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del Club Sportivo Belgrano convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día cinco de abril de dos mil venticinco, a las 20 horas, en la sede social sita en Rosario de Santa Fe N° 1459, San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. En caso de no lograrse quórum, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria una hora después, con los socios presentes. Orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024.- TERCERO: Renovación de autoridades para el período 2025-2028. Los cargos de Comisión Directiva a renovar son: presidente, vicepresidente Primero, vicepresidente Segundo, vicepresidente Tercero, secretario general, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Prensa y Difusión, Cuatro (4) Vocales Titulares, Cuatro (4) Vocales Suplentes. Además, Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. CUARTO: Proclamación de Autoridades Electas. Comisión Sportivo Belgrano.

3 días - N° 586927 - \$ 30564 - 20/3/2025 - BOE

INFANS ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 30 de la Comisión Directiva, de fecha 14 de Marzo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Brasil N° 370 Subsuelo Dpto B, B° Guemes. La misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Me-

moria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (cuatro titulares y un suplente) y Comisión Revisora de Cuentas (un titular y un suplente); quienes duraran tres ejercicios en sus mandatos, según Estatuto artículos 15 y 23. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 587044 - \$ 7793,50 - 19/3/2025 - BOE

ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE SAN MARCOS SIERRAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 12:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y 3) Reforma del Estatuto.

1 día - N° 586964 - \$ 4374,50 - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATORRALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 15 de ABRIL del 2025, a las 21:00 horas en la Sede Social Calle Esteban León 537, Matorrales, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°11 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades para renovación de comisión directiva y organo de fiscalización.

1 día - N° 586972 - \$ 3978 - 19/3/2025 - BOE

TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA A.C.

Por acta de Comisión Directiva del Tiro Federal de Córdoba A.C. del 15.03.25 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2025, a las 11 horas en 1ra. convocatoria y a las 12 horas en 2da. convocatoria, a realizarse

en la sede social sita en Camino a la Calera Km. 12 y 1/2, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de las Memorias Anuales de la Presidencia correspondientes a los Ejercicios 2023 y 2024; 3) Consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio N° 109 cerrado el 30 de septiembre de 2023 y al Ejercicio N° 110 cerrado el 30 de septiembre de 2024 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 5) Tratamiento del Presupuesto Anual; y 6) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 586998 - \$ 19714,50 - 25/3/2025 - BOE

5 RIOS PATIN ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de la Comisión Directiva del 15.03.25 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2025, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Lagunilla 2227, B° Parque Capital, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2024, y 3) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva

3 días - N° 587000 - \$ 12694,50 - 25/3/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA- LEY 7742. Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) Las Regionales del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba – Ley 7742, convocan a Asamblea General para el día miércoles 23 de abril de 2024 a las 18 hs. en las sedes regionales, sitas en: Regional 1 Capital en Jujuy 423, Córdoba. Regional 2 Río Cuarto en Santiago del Estero 530, Ciudad de Río Cuarto. Regional 3 Bell Ville en Alem 103 1er. Piso, ciudad de Bell Ville. Regional 4 Villa María ubicada en calle Mitre 691 Villa María. Regional 5 Villa Cura Brochero en Figueroa Alcorta 570, ciudad de Villa Cura Brochero. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y con-

sideración de la memoria, Balance e inventario del período 01/01/2024 al 31/12/2024. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2025 al 31/12/2025. 5) Elección de delegados para la Asamblea General de Matriculados. M.M.O. María Florencia Herrera - M.M.O. Osvaldo Daniel Sturniolo - Secretaria - Colegio Profesional de M.M.O. y Técnicos de Córdoba - Ley 7742 - Presidente - Colegio Profesional de M.M.O. y Técnicos de Córdoba - Ley 7742.

1 día - N° 587309 - \$ 10508 - 19/3/2025 - BOE

RADIO CLUB ALTA GRACIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 11 de abril de 2025 a las 20 horas en Int Costantini 290 esq Aristóbulo del Valle, Alta Gracia, para considerar el siguiente temario: Ratificar lo tratado y aprobado en la Asamblea Gral. Extraordinaria llevada a cabo el 24 de enero de 2025. RATIFICAR: Todo lo actuado y aprobado en la asamblea Extraordinaria, siendo los siguientes puntos los tratados: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Aprobación del nuevo Estatuto Social. 4) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, 1º a 5º Vocales Titulares, 1º a 4º Vocales Suplentes. 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, dos titulares y un suplente. 6) Cambio de domicilio sede social. 7) Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2024. RECTIFICAR: el acta de asamblea que se confeccionó erróneamente.

3 días - N° 587009 - \$ 20241 - 21/3/2025 - BOE

JORLOC S.A.

Atento a un error material e involuntario en el edicto N° 576813 de fecha 14/1/2025, se consignó como nombre del Presidente del Directorio Jorge Andrea Figueroa Ibarra, siendo en realidad Jorge Andrés Figueroa Ibarra.

1 día - N° 587293 - \$ 1660 - 19/3/2025 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 10 de abril de 2025, a las 19:30 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación Contable, e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas del Ejercicio Económico N° 70, cerrado el 31/12/2024. 3) Alta y Baja de Socios. 4) Operaciones de compra y/o venta de Bienes Registrables. 5) Cuotas Sociales. 6) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 587030 - \$ 16476 - 20/3/2025 - BOE

METALURGICA ROMA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, y Acta de Directorio de fecha 17/03/2025, se convoca a los Señores Accionistas de METALURGICA ROMA S.A., CUIT No. 30-51908346-5, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 8 de abril de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en calle Simbolar N° 2254, B° Empalme de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente. 2º) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura. 3º) Otorgamiento de autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.

5 días - N° 587140 - \$ 31297,50 - 26/3/2025 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria y para las 14 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 6) Determinación del número y designa-

ción de miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 4 de abril de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

3 días - N° 587188 - \$ 32584,50 - 25/3/2025 - BOE

CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS JUAREZ ASOCIACION CIVIL

El Centro Universitario Marcos Juárez Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de Avenida Avellaneda N° 1186, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2024; 3º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva por su actuación en el período en cuestión; 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario.

3 días - N° 587197 - \$ 15951 - 21/3/2025 - BOE

ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA

CONVOCAMOS a todos los ASOCIADOS ACTIVOS de AIGAS CBA a PARTICIPAR en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NRO 31 a los fines de tratar la AUTORIZACION de la REALIZACION DEL ENCUESTRO NACIONAL de INSTALADORES GAS y SANITARIOS en su EDICION nro. 24 a celebrarse desde el 10 al 12 de Octubre del 2025 en el Hotel de LUZ y FUERZA de Villa Giardino organizado por la asociación civil ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA en adelante -AIGAS CBA- con CUIT: 30-69885442-8 y personería jurídica registrada con Matrícula nro. A-1291 de INSPECCION GENERAL de PERSONAS JURIDICA de la PROVINCIA DE CORDOBA en adelante -IPJ CBA-. La CELEBRACION de la ASAMBLEA será para el próximo (4) cuatro de abril del 2025 a las 19:00 hs en Av. Florencio Parravicini 2985 de Barrio Centro América Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba República Argentina en adelante -SEDE SOCIAL-. en la modalidad PRE-

SENCIAL, Sea cual fuere el NUMERO DE ASOCIADOS PRESENTES MEDIA HORA DESPUES DE LA FIJADA EN LA CONVOCATORIA, SI ANTES NO SE HUBIERE REUNIDO LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS EN CONDICIONES DE VOTAR en forma presencial. C) El ORDEN DEL DIA a tratar será el siguiente: 1. LEER, Acta mecanografiada de la última asamblea del pasado 21/09/2024. 2. DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) Entre los asambleístas presente (2) DOS asociados. 3. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar) Memoria, Estados Contables, Inventario, Cuentas de gastos correspondiente al ejercicio económico con fecha de cierre al 30/11/2024 según lo establecido en el art 27 inc. a del Estatuto Social vigente. 4. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar) La Autorización asamblearia para concederle a la Comisión Directiva contratar o convenir con terceros para la realización del ENCUESTRO NACIONAL de INSTALADORES de GAS y SANITARIOS en su edición nro. 24 para manejar sumas dinerarias que pudieran superar el 50 % del patrimonio neto de la asociación informado en el Balance del ítem anterior en cumplimiento con art 30 inc.c, Art 2 inc. j y art 18 inc.a del Estatuto Social vigente. 5. DESIGNAR, (5) CINCO o más colaboradores o colaboradoras en la tarea de la realización del ENCUESTRO NACIONAL de GAS y SANITARIOS en su edición nro. 24 dirigida por la Comisión Directiva. Ante cualquier duda o consulta comunicarse al 3516789816. Quedamos a la espera de su participación y compromiso con nuestra querida asociación ATTE Comisión Directiva de AIGAS CBA.

1 día - N° 587431 - \$ 19660 - 19/3/2025 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

El Consejo de Administración de esta Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 25 de abril de 2025, a las 20:00 horas en el Centro de Jubilados y Pensionados de Despeñaderos de esta localidad, ubicado en calle Pueyrredón 179, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria; Estado de situación patrimonial; Estado de resultados; Cuadros anexos; Informe del Síndico y propuesta de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Renovación parcial de Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) consejeros titulares por

tres (3) ejercicios por cumplimiento de mandatos, dos (2) consejeros suplentes por un ejercicio por cumplimiento de mandatos, 1 síndico titular por un (1) ejercicio y un (1) síndico suplente por un (1) ejercicio ambos por cumplimiento de mandato. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios en la administración de la cooperativa.

3 días - N° 587553 - \$ 29940 - 21/3/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE MATRICULADOS 2025 - COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA. Asamblea General de Matriculados. (Art. 40 Ley 7742). La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba - Ley 7742 convoca a Asamblea General de Matriculados para el día jueves 21 de mayo de 2025, a las 18 hs. en la sede del Colegio Provincial sito en Jujuy 423 de la ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de Memoria y Balance período: 01/01/2024 al 31/12/2024. 4) Lectura y consideración Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 01/01/2025 al 31/12/2025. MMO Osvaldo Daniel Sturniolo - MMO Florencia Herrera - Presidente - Secretaria.

1 día - N° 587303 - \$ 7244 - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL SINDICATO ÚNICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE INVESTIGACIONES DE CÓRDOBA (MAVIC)

La Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba ("MAVIC"). CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba ("MAVIC") convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 2025, a las 17 horas, en el domicilio de Faustino Allende N° 189, de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Punto: Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente

y Secretario. 2°) Punto: Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos con sus notas y anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 iniciado el 1° de Enero de 2024 y cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3°) Punto: Consideración del valor de la cuota social. 4°) Punto: Consideración de los convenios celebrados por La Mutual en el ejercicio 2024.- Nota: Se deja aclarado que, de conformidad al Art. N° 41 del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.- Firmado: Carlos P.A. Pedrocca, Secretario. - Firmado: Gustavo A. Pedrocca, Presidente.

3 días - N° 587497 - \$ 36372 - 21/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCO

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de Pasco CONVOCA a los socios, a la Asamblea General que se realizará el viernes 21 de Marzo de 2025 a las 18 hs. en la sede de la entidad: Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 3) Elección de autoridades. Presidente - Secretario.

3 días - N° 585957 - s/c - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL SINDICATO ÚNICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE INVESTIGACIONES DE CÓRDOBA (MAVIC)

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba ("MAVIC") convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2025, a las 19 horas, en el domicilio de Faustino Allende N° 189, de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Punto: Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Punto: Tratamiento y aprobación de los Reglamentos de Gestión de Préstamos y de Ayuda Económica con Fondos Propios, de la Asociación

Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba.- Nota: Se deja aclarado que, de conformidad al Art. N° 41 del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.- Firmado: Carlos P.A. Pedrocca, Secretario. - Firmado: Gustavo A. Pedrocca, Presidente.

3 días - N° 587514 - \$ 32748 - 21/3/2025 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE TENIS

Que en reunión de Comisión Directiva de fecha 13.03.2025, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 del mes de Abril del año 2025 a las 19 hs, en Av. Concepción Arenal 299- Parque Sarmiento (Córdoba Lawn Tennis) con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/24. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) ACTO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES, que se llevará a cabo de 19 a 20hs para renovar las siguientes autoridades: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO Y PROSECRETARIO, TESORERO Y PROTESORERO, VOCALES Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, todos por 3 años según lo establece el Estatuto.

1 día - N° 587347 - \$ 6748 - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA - Mateo Olivero N° 50 - El Fortín- Córdoba - CONVOCATORIA - El Fortín, 12 de Marzo de 2025 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 10 de Marzo de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Abril de 2025 a las 21.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y

Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 31 de Diciembre de 2023. 5) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 6) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7) Fijar el monto de Cuotas Sociales y forma de pago. 8) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Dr. Héctor O. Bengtson - Analia V. Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 586569 - s/c - 19/3/2025 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN

Por Acta N° 1244 de la C.D, de fecha 08 de Febrero de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador Gral. San Martín a realizarse el día 29 de Marzo de 2025, a las 12 hs en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1).-Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2).-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 3).-Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 4).-Renovación de los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

3 días - N° 587414 - \$ 16380 - 21/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de 2025, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito - Córdoba - para tratar el siguiente: "Orden del día": 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Consideración modificación Cuota Social. 3- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto

to Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2024. 4- Designación de la Junta Electoral. 5- Elección por renovación total y por voto secreto del total del Consejo Directivo: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes todos por cuatro años y por terminación de mandato y del total de la junta fiscalizadora todos por cuatro años y por terminación de mandato. 6- Consideración y aprobación de ejecución de Obra de la Sede Propia de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito

3 días - N° 587264 - s/c - 21/3/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS DE MONTE BUEY

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2025 a las 20.00 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2024. 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 4) Elección de los miembros que finalizan su mandato, a saber: Vocales Suplentes: Torres, María Agustina. Tarantola, Ana María.

3 días - N° 586379 - s/c - 19/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

MARCOS JUÁREZ

Convoca a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 8 de abril de 2025, a las 19,00 hs. en la sede social de este Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1378 de esta ciudad de Marcos Juárez. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por

el término de Dos (2) años: Un Presidente, Un Secretario, Un secretario de Actas, Un Tesorero y Tres Vocales Titulares. Por el término de Un (1) año: Seis Vocales Suplentes. Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de Dos (2) años: Tres Revisadores de cuentas titulares. Por el término de Un año: Dos Revisadores de cuenta suplentes. 5) Consideración de posible aumento en el valor de la cuota social". Nancy Mercedes Panichelli - Secretaria.

3 días - N° 586624 - s/c - 19/3/2025 - BOE

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del "CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025; 3) Elección de Autoridades; 4) Reforma del Art. 25 del Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva

1 día - N° 586548 - s/c - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR LUIS ROBERTO ALTAMIRA

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR LUIS ROBERTO ALTAMIRA Personería Jurídica N°156 "A"/99 Deán Funes 1259 Villa Nueva CORDOBA. La Asociación de Amigos de la Casa de la Cultura y Biblioteca Popular Luis Roberto Altamira, convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2025, a las 19:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 3) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2024. 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2024. 5) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2024. 6) Informar sobre la Situación financiera, económica

y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2024. Asociación de Amigos de la Casa de la Cultura y Biblioteca Popular Luis Roberto Altamira.

3 días - N° 586940 - s/c - 20/3/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235
JULIO R. VALENZUELA**

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA - Mateo Olivero N° 50 - El Fortín- Córdoba - CONVOCATORIA - El Fortín, 12 de Marzo de 2025 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 10 de Marzo de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de Abril de 2025 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de Abril de 2023. Dr. Héctor O. Bengtson - Analia V. Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 586566 - s/c - 19/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril del dos mil veinticinco a las 19:00 hs, en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años.

3 días - N° 587344 - s/c - 21/3/2025 - BOE

**COOPERADORA DEL
HOSPITAL DR. RAMÓN B. MESTRE
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2025, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Moisés Quinteros N° 548 de Villa Santa Rosa Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de

asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, y Estado del Flujo de Efectivo) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Convocatoria a elecciones para elegir autoridades del próximo mandato según Estatuto, 4) Tratamiento de la cuota de Socio. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 586681 - s/c - 19/3/2025 - BOE

**COOPERADORA DEL CENTRO DE SALUD
DE VILLA SANTA ROSA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2025 a las 19.00 horas, en la sede social sita Velez Sársfield esq. Roque Sáenz Peña de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 8 cerrados el 31 de Diciembre de 2024, 3) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 586688 - s/c - 19/3/2025 - BOE

**ASOCIACION VECINAL
JOSE Y MARIANO CABRAL**

La ASOCIACION VECINAL JOSE Y MARIANO CABRAL, CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN SU SEDE SOCIAL PASAJE CASTELLANO 740, RIO CUARTO, PARA EL 30 DE ABRIL 2025, A LAS 20.30 HS. PARA TRATAR: 1) Nominación de dos socios para que refrenden el acta junto a presidente y secretario. 2) Informes causales de convocatoria fuera de termino. 3) Análisis y aprobación balances, estado de situación, memorias y anexos de los ejercicios cerrados al 30 de diciembre 2020/2021/2022/2023/2024 respectivamente. 4) Elección, por mandato vencido, de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Elección de junta electoral. El secretario.

3 días - N° 587519 - s/c - 4/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL
CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL
Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA**

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2025, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad

de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 27 cerrado el 31 de Diciembre de 2024.- 3º) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 4º) Tratamiento y consideración del aumento de los importes de los subsidios otorgados por Nacimiento y Adopción, Casamiento y Fallecimiento.- 5º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 6º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Presidente, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 4º, Fiscalizador Titular 1º y Fiscalizador Suplente 1º; PRIMER TERCIO por finalización de mandato.-

3 días - N° 587272 - s/c - 21/3/2025 - BOE

**ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 16:00 horas, con modalidad presencial, en la sede social sita en calle Bv. Belgrano 505 En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 .3) Elección de autoridades. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 587365 - s/c - 21/3/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITIN", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de Abril

de 2025, a las 18:00 horas, a realizarse en la sede social en calle 25 de Mayo n° 342, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO: Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. SEGUNDO PUNTO: Consideración del cambio del Estatuto Social. A partir de este momento queda a disposición de los Asociados el Proyecto de reforma para su lectura. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 587395 - s/c - 21/3/2025 - BOE

CIRCULO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FF.AA DE LA NACION HONOR Y PATRIA ASOC.MUTUALISTA RIO CUARTO

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2025 a las 19:00 Hs en su Sede Social, sita en calle Deán Funes 536, Rio Cuarto.-ORDEN DEL DÍA.1°) Designación de dos Socios para que junto al Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea.2°)Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el período cerrado el 31 de Diciembre de 2024, e informe del Órgano de Fiscalización 3o) Consideración de Cuotas Sociales. 4o) Consideración de Compensación a Directivos.5o) Consideración de Aranceles de Panteones Sociales.6o) Confirmación de Socios Vitalicios. 7°) Elección de la totalidad del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 4 (cuatro) Vocales titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes. De la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente.

3 días - N° 587523 - s/c - 21/3/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL PAZ RIO CUARTO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 210 de la Comisión Directiva, de fecha 14/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2025, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Leyes Obreras 242 Río Cuarto Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Razones por la cual se realizó la convocatoria a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y docu-

mentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de noviembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 587452 - s/c - 19/3/2025 - BOE

SAN JAVIER ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°5 de la Comisión Directiva, de fecha 13/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 7 de abril de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 508, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;2) Informe del llamado fuera de término de la Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 4)Elección de la totalidad de sus autoridades.

3 días - N° 586785 - s/c - 19/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN FILLOY

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Santa Ana y España s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 587039 - s/c - 20/3/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA – FILOMENI GUILLERMO LUIS DNI 23.460.111, domiciliado en Celso Barrios 2655 Torre F Dpto. 40 Jardín del Sur de la Localidad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FILOFARMA" sito en Av. Richeri 3918 Local 10 B° SEP de Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: RYSER DARIO LEO DNI 20.073.525, domiciliado en Manuel Reyna 4164 B° Cerveceros de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al

mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 586963 - \$ 32260 - 25/3/2025 - BOE

PIETRUCZUK INES NOEMI, DNI 22010470, CUIT N° 27-22010470-8 con domicilio en Félix Frías 454, Departamento 4 B, Edificio Gala Crystal, Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "IP FARMA" sita en Av. Patria 617, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1* piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 585966 - \$ 25512,50 - 20/3/2025 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Claudio Humberto Rivadero DNI 17.382.966, con domicilio en calle Leandro N. Alem 1201, de la ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro funeraria y servicios sociales, denominado "C.H.R. Servicios Sociales, ubicado en calle Salta N°59, B° Centro, de la ciudad de Córdoba a favor de Walter Leonel Buenvecino DNI 38.183.306, con domicilio en Tristan Narvaja N°1933, de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Leandro N. Alem 1201, ciudad de Córdoba.

5 días - N° 587127 - \$ 23100 - 25/3/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

OPTIMIZA WK TECH SAS

Por Acta de Reunion de Socios N° 1 de fecha 17/03/2025 la sociedad resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Administradores; (ii) Designación de sus reemplazantes: Mauricio Fernando ZAMORA, DNI 30853686 como Administrador Titular y Representante Legal; Florencia Mercedes ROLDAN MITRE, DNI 38733003 como Administradora Suplente; (iii) Reforma de los Art. 7 y 8 del Estatuto que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Mauricio Fernando ZAMORA, DNI N° 30.853.686 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar

los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Florencia Mercedes ROLDAN MITRE, DN.I. N° 38.733.003 en el carácter de Administradora Suplente con el fin llenar la vacante que pudiera producirse." ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mauricio Fernando ZAMORA, DNI N° 30.853.686, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 586210 - \$ 5850 - 19/3/2025 - BOE

LICHTER S.A.

LICHTER S.A. (ANTES LITCHER S.A.S) ANS-FORMACIÓN - 1) Denominación social LICHTER S.A. Acta de transformación de fecha 16.01.2025, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS. 1) Socios: a) MAXIMILIANO NAHUEL LANGE, D.N.I. N° 33.988.822, CUIL N° 20-33998822-7, nacido el día 15/07/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Álamos s/n de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y b) GABRIEL EDUARDO SUAREZ, D.N.I. N° 38.000.993, CUIT/CUIL N° 20-38000993-6, nacido el día 08.01.1994, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión futbolista, con domicilio real en Rodríguez de Ruescas 746, Barrio Marques de Sobremonde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; 2) Duración 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. 3) Sede social: calle Sarmiento No. 1898, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 5) Capital: El capital social es de pesos cuarenta millones treinta y cinco mil (\$ 40.035.000), representado por un cuarenta mil treinta y cinco (40.035) acciones, de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción:

a) MAXIMILIANO NAHUEL LANGE, suscribe la cantidad de treinta y ocho mil treinta y cinco (38.035) acciones, por un total de pesos treinta y ocho millones treinta y cinco mil (\$ 38.035.000) y b) GABRIEL EDUARDO SUAREZ, suscribe la cantidad de dos mil (2000) acciones, por un total de pesos dos millones (\$ 2.000.000). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. 6) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAXIMILIANO NAHUEL LANGE, D.N.I. N° 33.988.822, y Director Suplente: GABRIEL EDUARDO SUAREZ, D.N.I. N° 38.000.993. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 7) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Ejercicio Social: 31.10 de cada año.

1 día - N° 586758 - \$ 29115 - 19/3/2025 - BOE

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 102 de fecha 14 de marzo de 2025 se resolvió la elección de las siguientes síndicos: Síndico Titular: KARINA VANESA KARKOTA, D.N.I. 22.794.266, MP. 10-14142-3 y Síndico Suplente: FERNANDA ALBIERO, D.N.I. 31.549.808, MP. 10-19859-7, ambas por el término de 2 ejercicios.

1 día - N° 586205 - \$ 1100 - 19/3/2025 - BOE

ALICAN S.A.

RIO CUARTO

Reforma de Estatuto - Se hace saber por un (1) día que ALICAN S.A. ha aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 12/03/2025 la reforma de los Artículos 4° y 12° de su estatuto social los que quedaran redactados de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) COMERCIAL AGROPECUARIA: El desarrollo, fabricación, industrialización, comercializa-

ción, distribución, representación, importación y exportación en todas sus formas, de alimentos balanceados, productos dietarios relacionados con el consumo animal y/o humano, productos veterinarios y productos agrícolas ganaderos en general, insumos y servicios para el sector agropecuario en todo el país y en el extranjero. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, transporte, almacenaje y logística, fraccionamiento, industrialización, corretaje y distribución de materias primas, insumos, productos y subproductos en general, entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, granos, productos veterinarios, animales, productos cárnicos, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, rodados y en general cualquier otro artículo necesarios para el desarrollo de dicha actividad y rubros conexos. Organización de canales de distribución y/o oficinas de comercialización y/o representaciones por cuenta de industrias, comerciantes o productores argentinos o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación de productos del sector agropecuario, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador; designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente al comercio internacional del rubro. Asesoramiento agronómico, inversiones y negocios agropecuarios en sus variadas formas. Administración de empresas agropecuarias. Intermediación y servicios de comercialización en compraventa de hacienda, granos, maquinarias e insumos incluyendo el ejercicio de representaciones, comisiones, corretaje, almacenaje, mandatos, consignaciones, facturación por cuenta y orden de terceros. Explotaciones agropecuarias en general en predios propios o de terceros. Trabajos de laboreos, siembra, y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fructicultura, horticultura y toda explotación racional del suelo. B) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. Desarrollo de

todo tipo de proyecto de inversión, en especial, inmobiliarios y urbanísticos sobre loteos, barrios cerrados, countries, edificios de departamentos bajo el régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de urbanización permitida por el régimen legal vigente, con capitales propios o de terceras personas, nacionales o extranjeros, con capacidad para constituir fideicomisos en todas sus formas. C) FINANCIERAS: El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro comercial. Dar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad podrá realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros para operaciones realizadas o a realizarse, mediante la compra, venta, arrendamiento, leasing, participación en fideicomisos, financiación, importación y exportación, aportando capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, y a personas; adquisición, constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Así mismo podrá presentarse para su participación directa o indirecta en licitaciones públicas y/o privadas. A esos fines, la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por este Estatuto, inclusive las prescriptas por el Artículo 1881 y concordantes del Código Civil. En el cumplimiento del objeto descripto la sociedad deberá velar por la justa composición de los intereses entre los socios, los clientes, los proveedores de bienes y servicios y otras partes vinculadas directa o indirectamente a la sociedad y la comunidad en general. La sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la comunidad. Deberá velar por la protección del medioambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. En todos los casos la Sociedad deberá cumplir con las normas internacionales de triple impacto, tales como: "B Corp de la Comunidad de Empresas B", "Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)", "ISO 26.000", comprometiéndose a adoptarlas en todos sus sistemas de gestión y en las relaciones con terceros. La Sociedad tomara como eje para desarrollar su visión el concepto de Desarrollo Sustentable. Que es aquel que sa-

tisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuesta por la leyes y el presente estatuto".- "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El Directorio tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas-para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos. 5° y 6° y las establecidas en el artículo 9° del decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: a) comprar, vender, permutar, transferir, ceder, caucionar o gravar, importar, exportar bienes muebles o inmuebles, semovientes, títulos, créditos, acciones y cualquier otro bien que la sociedad adquiera, posea o venda, por los precios convenidos, plazo, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes. b) Disponer la apertura de sucursales, agencias o representaciones. c) Realizar todo tipo de operaciones de créditos con o sin garantía real, con instituciones bancarias, financieras o de crédito, existentes o a crearse, sean estas oficiales o privadas. d) Otorgar poderes generales o especiales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, incluso con facultades para querrellar y revocarlos cuantas veces sea necesario o conveniente. e) Abrir cuentas bancarias corrientes, con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, endosar o avalar letras de cambio, vales, pagares, cheques y todo otro papel de comercio, otorgar fianzas, avales o cauciones administrativas o judiciales solamente para garantizar las operaciones en que sea parte inherente la sociedad. f) Dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, derechos de hipotecas o cualquier otro derecho real, de uso y goce, efectuar por cuenta propia y/o de terceros, operaciones hipotecarias, celebrar contratos de anticresis u otros derechos reales. g) Disponer la compra, venta o construcción de bienes inmuebles en general, darlos o tomarlos en arrendamiento o subarrendamiento o en cesión de locación en las condiciones, precios y plazos que juzgue conveniente. h) Podrá designar Gerentes, que fueran Directores o no, revocables libremente y fijar las remuneraciones pertinentes. Asimismo, designar y remover al restante personal de la sociedad fijando su retribución. 1) Presentarse en licitaciones a que convoquen empresas privadas y el Estado Nacional, Provincial y Municipal, ya sea directamente o por intermedio de sus dependencias u Organismos Descentralizados y siempre con el objeto de que las mismas respondan a los fines de la sociedad.- j) Ejercer todas las facultades

des generales o especiales que le confieran estos Estatutos y las leyes vigentes, autorizar cualquier otro acto u operación que no estuviese expresamente determinado, siempre que se halle comprendido dentro de los medios para el cumplimiento de los objetivos sociales. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y a la Sociedad"- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 586232 - \$ 47580 - 19/3/2025 - BOE

AGROPECUARIA ALNA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 19/11/2024 se resuelve elegir como Director Titular (Presidente) por el plazo de 3 (tres) ejercicios Sr Guillermo José Pratavia, 27.632.387, argentino, mayor de edad, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Av. Almafuerde 175, Calchín Oeste, Provincia de Córdoba y Director Suplente, sr Gustavo Juan Emilio Pratavia D.N.I. 22.068.528, argentino, mayor de edad, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Av. Almafuerde 145, Calchín Oeste, Provincia de Córdoba. Los Directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa societaria, manifiestan sus domicilios especiales que a continuación se transcriben: Presidente: Guillermo José Pratavia, DNI 27.632.387 y Director Suplente: señor Gustavo Juan Emilio Pratavia D.N.I. 22.068.528, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Almafuerde 145, Calchín Oeste, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 586337 - \$ 4735 - 19/3/2025 - BOE

CRIADESIS SERVICIOS GENERALES S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS RATIFICATIVA - CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL. En la ciudad de Córdoba a los 12 días del mes de marzo de 2024, siendo las 10:00 hs, CUIT N° 30-71869227-6, sita en calle Arturo M. Bas 54, de la ciudad de Córdoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, el Sr. Omar Alberto Criado, D.N.I. N° 17.002.319, en su carácter de administrador titular, y representativo del 50% del capital social; y el Sr. Ignacio Omar Criado Cáceres, DNI 38.500.072 y representativo del 50% del capital social, estando representado en este acto el 100% del capital social de la sociedad, conforme observaciones efectuadas por la IPJ de esta Provincia proceden a ratificar la siguiente Acta, con el contenido a continuación transcrito: En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 10:00 hs. se reúnen en la sede social de CRIADESIS SERVICIOS GENERALES S.A.S., CUIT N° 30-71869227-6, sita en calle Arturo M. Bas 54, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, el Sr. Omar Alberto Criado, D.N.I. N° 17.002.319, en su carácter de administrador titular, y representativo del 50% del capital social; y el Sr. Ignacio Omar Criado Cáceres, DNI 38.500.072 y representativo del 50% del capital social, estando representado en este acto el 100% del capital social de la sociedad. Toma la palabra el socio administrador e informa que ha recibido la renuncia al cargo de REPRESENTANTE LEGAL Y DESIGNADO PARA USO DE FIRMA SOCIAL por parte del Sr. Del Sr. socio Ignacio Omar Criado Cáceres, DNI 38.500.072. En consecuencia corresponde tratar la admisión de dicha renuncia así como proceder a designar nuevo Representante Legal y Responsable de Uso de Firma Social por tiempo indeterminado.- Acto seguido se pasan a considerar los puntos que conforman el orden del día. Puesto a consideración el primer punto que dice: Consideración de la renuncia al cargo de Representante Legal y Uso de firma del Sr. Ignacio Omar Criado Cáceres. La renuncia del Representante legal y uso de firma es aceptada por unanimidad por no ser considerada dolosa ni intempestiva, habiéndose comunicado con la suficiente antelación y no afectando el giro comercial. Se pasa a considerar el Segundo punto del orden del día que reza: Designación de un Representante Legal y uso de firma social. Toma la palabra el Sr. Omar Alberto Criado y manifiesta que se propone a si mismo para el cargo de Representante legal y responsable de uso de firma social, siendo mayor de edad, DNI 17.002.319, cuit 20-17.002.319-7, nacido el 20/10/64, comerciante, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Arturo M. Bas 54, PB, 6, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Acto seguido la moción queda aprobada por unanimidad. Seguidamente el representante legal con uso de firma recién designado y presente en el acto, manifiesta que acepta el cargo para el que fue propuesto, que

jura desempeñar con lealtad y buena fe, declarando igualmente bajo juramento no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley 19.550, ni otras previstas en ninguna ley o reglamentación. A todos los efectos fija domicilio especial sito en Arturo M. Bas 54, PB, 6, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.- Pasando a considerar el último punto del orden del día, que es: Modificación del artículo 8 del Instrumento Constitutivo. Toma la palabra el Sr. Omar Alberto Criado y manifiesta que afectando las decisiones antedichas la actual redacción del Instrumento constitutivo corresponde dejar redactada en forma actualizada la cláusula relativa a la Representación y uso de firma. Por lo que propone que dicha cláusula o artículo quede redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Omar Alberto Criado, D.N.I. N° 17.002.319, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- Lo que oído por la totalidad de los presentes es aprobado por unanimidad. Con lo que terminó el acto siendo las 10:30hs. del día consignado al comienzo; suscribiendo de seguido y de total conformidad la presente acta, el socio Administrador, Representante legal con uso de la firma social y la totalidad de los presentes.- Sin mas asuntos que tratar culmina a las 10:30 hs, la presente asamblea ratificativa.-

1 día - N° 586563 - \$ 23500 - 19/3/2025 - BOE

PRO LAUNDRY S.A.

RIO CUARTO

Por asamblea ordinaria celebrada entre los socios accionistas y actuales integrantes de "PRO LAUNDRY S.A." Sres.: Mauricio Francisco Yoma, DNI N° 18.604.321; Carlos Gustavo Zorzán, DNI N° 21.694.416; Marcelo Alberto Zorzán, DNI N° 20.570.781; Víctor Hugo Zorzán, DNI N° 26.728.200 y Cecilia Luján Elisei, DNI N° 30.564.421 en fecha 05 de octubre de 2023, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, se aprobó por unanimidad la reforma que amplía el objeto social de la sociedad el cual comprenderá también las siguientes actividades: Lavado

y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco y Acabado de productos textiles. De esta manera el artículo cuarto del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco. 16) Acabado de productos textiles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Acta ratificada en Libro de Actas de Asambleas N°1 pág. 4 por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 20/02/2025.-

1 día - N° 586579 - \$ 20270 - 19/3/2025 - BOE

NEVER S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Por instrumento privado y acta de reunión de socios del 08/11/24, Diego Sebastián Nebiolo, DNI 28117615 cedió, vendió y transfirió a Ignacio Ramón Verdú, DNI 31221354, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/12/1984, domicilio en Pasa-je General Bustos 28 de B° Cofico de esta ciudad de Córdoba, la cantidad de noventa y nueve (99) cuotas sociales, y al Señor José Alberto Mazzaforte, DNI 27654830, argentino, empleado, casado, nacido el día 25/10/79, con domicilio en calle Ibarbalz 971 de B° Pueyrredón, Córdoba, la cantidad de una (1) cuota social, de su participación en NEVER S.R.L. CUIT 30-71198253-8.

1 día - N° 586604 - \$ 2305 - 19/3/2025 - BOE

ASTECH SAS

Por Acta de Reunión de Socios N° 14 de ASTECH SAS de fecha 14.02.2025, se resolvió la emisión de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad, el cual contemple la totalidad de las reformas realizadas hasta el día de la fecha: Texto Ordenado del Estatuto Social de ASTECH SAS: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ASTECH S.A.S." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Artículo Segundo. Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios. Artículo Tercero. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 5) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Artículo Cuarto. Capital: El Capital Social es de \$20000 (veinte mil), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N°27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarsele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de

Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. Artículo Quinto. Mora en la integración: La mora en la integración de las acciones suscriptas se producirá al sólo vencimiento del plazo. La sociedad podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Artículo Sexto. Transferencia de las acciones: La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. Artículo Séptimo. Órgano de administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Artículo Octavo. Órgano de Gobierno: Las reuniones de socios se celebrarán cuando lo requiera cualquiera de los administradores. La convocatoria de la reunión se realizará por medio fehaciente. También puede realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de ella, utilizando medios que les permitan a los socios y participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, quedando sujetas a los requisitos del artículo 53, segundo párrafo, de la

Ley N° 27.349. Las resoluciones que importen reformas al instrumento constitutivo o la disolución de la sociedad se adoptarán por mayoría absoluta del capital. Las resoluciones que no importen modificación del contrato, tales como la designación y la revocación de administradores, se adoptarán por mayoría de capital presente en la respectiva reunión. Aunque un socio representare el voto mayoritario para adoptar resoluciones en ningún caso se exigirá el voto de otro socio. Sin perjuicio de lo expuesto, serán válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de habersele cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente o las que resulten de declaración escrita en la que todos los socios expresen el sentido de su voto. Cuando la sociedad tenga socio único las resoluciones del órgano de gobierno serán adoptadas por éste. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Los socios podrán autoconvocarse y sus resoluciones serán válidas si se encontrara presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad. Artículo Noveno. Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Artículo Décimo. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios. Artículo Undécimo. Utilidades, reservas y distribución: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: (a) el cinco por ciento (5%) a la reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social; (b) el importe que se establezca para retribución de los administradores y síndicos y en su caso; (c) al pago de dividendos a las acciones preferidas en su caso; y (d) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción a su participación en el capital social, respetando, en su caso, los derechos de las acciones preferidas. Artículo Décimo Segundo. Disolución y liquidación: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por el o los administradores actuando a estos efectos conforme lo establecido en el artículo séptimo del presente. Cancelado el pasivo, y reembolsado el capital respetando el derecho de las acciones preferidas en su caso, el remanente, si lo hubiera, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Artículo Décimo Tercero. Solución

de controversias: Cualquier reclamo, diferencia, conflicto o controversia que se suscite entre la sociedad, los socios, sus administradores y, en su caso, los miembros del órgano de fiscalización, cualquiera sea su naturaleza, quedará sometido a la jurisdicción de los tribunales ordinarios con competencia en materia comercial con sede en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.”

1 día - N° 586606 - \$ 47270 - 19/3/2025 - BOE

PRADOLUENGO SOCIEDAD ANONIMA

HERNANDO

ELECCION DE AUTORIDADES – PRESCINDENCIA DE SINDICATURA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime de fecha 30 de enero de 2025 se resolvió por unanimidad lo siguiente: a) designar por el mandato estatutario de dos (2) ejercicios a DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: GONZALO VICENTE ZALDO YBARRA D.N.I. N° 94.904.216, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: ADRIAN CESAR PARSÍ D.N.I. N° 21.126.950 y DIRECTORA SUPLENTE: GABRIELA ADRIANA QUADRO D.N.I. N° 17.645.481. Todos los directores electos aceptaron los respectivos cargos y fijaron domicilio especial en Avenida General José de San Martín N° 215 Piso N° 1 - Hernando - Provincia de Córdoba - República Argentina b) prescindir de la sindicatura por un (1) ejercicio según lo permite el artículo N° 284 de la Ley N° 19.550 y artículo décimo segundo (12°) del Estatuto Social, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo N° 55 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 586652 - \$ 3990 - 19/3/2025 - BOE

CGY BIOGAS 1 S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de CGY BIOGAS 1 S.A., del 28 de Diciembre de 2022, se resolvió ratificar los puntos del orden del día números 1, 2, 3, y 5 tratados y aprobados por la Asamblea Ordinaria N° 8 de CGY BIOGAS 1 S.A. del 07 de Febrero de 2022 y rectificar el punto del orden del día número 4 el que quedó redactado: CUARTO PUNTO del Orden del día: 4) “Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.” Resultaron electos: DIRECTORES TITULARES: Juan Miguel Sobrero DNI N° 23.883.132, argentino, divorciado, de Profesión comerciante, nacido el 22 de Marzo de 1974 y con domicilio especial constituido en calle Belgrano N° 58, Adelia María, Córdoba, como Presidente de CGY BIOGAS 1 S.A.; Marce-

lo Alejandro Otero DNI N° 17.105.789, argentino, casado, de Profesión Ingeniero Mecánico, nacido el 24 de Febrero de 1965 y con domicilio especial constituido en Calle Tres N° 799, Barrio Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba, como Vicepresidente de CGY BIOGAS 1 S.A.; y Bruno Sobrero DNI N° 26.423.197, argentino, casado, de Profesión Contador Público, nacido el 15 de Febrero de 1978 y con domicilio especial constituido en Av. Presidente Perón 927, Adelia María, Córdoba. DIRECTORES SUPLENTE: Germán Adrián Di Bella DNI N° 20.795.670, argentino, divorciado, de Profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 27 de Abril de 1969 y con domicilio especial constituido en Ruta 30 km. 2,4, manzana 88, Lote 2, Río Cuarto, Córdoba, y Norberto Luis Busso DNI N° 10.924.586, argentino, casado, de Profesión Médico Veterinario, nacido el 30 de Octubre de 1953 y con domicilio especial constituido en calle Belgrano N° 381, Adelia María, Córdoba.

1 día - N° 586611 - \$ 7500 - 19/3/2025 - BOE

GRUPO COMDECOR SA

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 19/02/2025.- Socios: 1) AQUILES MORRA, D.N.I. N° 40.506.729, CUIT / CUIL N° 20-40506729-4, nacido el día 17/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 82, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SANTIAGO MORRA, D.N.I. N° 39.472.342, CUIT / CUIL N° 20-39472342-9, nacido el día 07/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 1731, piso 1, departamento D, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) EMANUEL GERARDO ABBA, D.N.I. N° 38.134.104, CUIT / CUIL N° 20-38134104-7, nacido el día 06/04/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 354, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina.- Denominación: GRUPO COMDECOR S.A. Sede: España N° 354, Barrio Centro Cívico, de la ciudad de san Francisco, Provincia de Córdoba. Duración: 25 años desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$30000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Treinta Mil (\$30000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Suscripción: 1) AQUILES MORRA, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta (450) acciones, por un total de pesos Trece Millones Quinientos Mil (\$.13500000) 2) SANTIAGO MORRA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Quince Millones (\$.15000000) 3) EMANUEL GERARDO ABBA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Un Millón Quinientos Mil (\$.1500000).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EMANUEL GERARDO ABBA, D.N.I. N° 38.134.104, CUIT/CUIL N° 20-38134104-7.- 2) Director/a Suplente: AQUILES MORRA, D.N.I. N° 40.506.729, CUIT/CUIL N° 20-40506729-4. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quién legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 586749 - \$ 30455 - 19/3/2025 - BOE

EBA INGENIERIA S.A.S.

JUSTINIANO POSSE

EBA INGENIERIA S.A.S. C.U.I.T N.º 30-71760738-0. Por acta de reunión de socios N.º 5 de fecha 11/03/2025 EBA INGENIERIA S.A.S CUIT N.º 30-71760738-0 se resolvió: 1) Ratificar la cesación del cargo de administrador suplente del Sr. BRUNO AIASSA DNI 35.103.284 CUIT 20-35103284-8 con domicilio real en calle Juan Boschetti N.º 579 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba. 2) Designar como Administrador Suplente a la Sra. MELINA MARTINELLI DNI

37.441.269 CUIT 27-37441269-3 con domicilio real en calle Presidente Raúl Alfonsín n° 1450 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba.3) Reformar el art. 7 del Estatuto Constitutivo el que quedará redactado del siguiente modo: "ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de EMILIANO ANAYA D.N.I. N° 36.053.332 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/s cargos/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MELINA MARTINELLI,, D.N.I. N° 37.441.269 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".- En ese mismo acto, la Sra. Melina Martinelli DNI 37.441.269 suscribió la presente acta en señal de aceptación el cargo de Administrador Suplente.

1 día - N° 586760 - \$ 7805 - 19/3/2025 - BOE

DISTRIBUIDORA EL PORVENIR S.R.L

ARROYO CABRAL

ACTA – REUNION DE SOCIOS: En la localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, se reúnen en el domicilio de José María PAROLA 567, sede social de la empresa "DISTRIBUIDORA EL PORVENIR SRL" inscripta en el Registro Público de Comercio bajo N° MATRÍCULA 19550-"B" (22/08/2016) en Asamblea convocada unánimemente por los señores socios Sras. Vanina Luján GIORDANO, D.N.I.27.444.350, Olga BEATRIZ TAUREANO DNI 16.184.176 y Betiana del Rosario GIORDANO DNI 30.771.722, representando entre las tres el 100% del capital social por lo que no es necesario la publicación de edictos en el boletín oficial y resuelven: I) Renovar el mandato de Dirección, administración y Representación Social otorgado a la Sra. Vanina Lujan Giordano, DNI: 27.444.350. Se vota aprobando el punto de manera unánime. II) Aprobar lo actuado por la Sra. Vanina Lujan Giordano, DNI: 27.444.350, en su carácter de socia Gerente, con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550. Se vota la aprobación de manera

unánime. III) Modificar Contrato social en su artículo Quinto, cito ..."SOCIO GERENTE: El plazo de duración del mandato de administrador o socio gerente, se fija en el término de cinco (5) años, a contarse desde la fecha de este contrato..."; quedando el párrafo precedente redactado de la siguiente manera: ..." SOCIO GERENTE, se mantendrá en el cargo, mientras no se decida removerlo del mismo. " Luego de leerse este cambio se somete a votación y se aprueba esta modificación de forma UNANIME. IV) La partes se obligan a publicar dicha modificación en el Boletín Oficial por un día conforme el art,10 de L.S. (Ley.19550) y art.73 inc.4 de la Res. Gral 3T/2023.- V) La Sra. Vanina Luján GIORDANO, acepta la renovación de su cargo otorgada y con la modalidad temporal dispuesta y en cumplimiento de lo ordenado por los arts. 157 y 256 de la LS (Ley 19550) fija domicilio especial en Bv. Cataldi 720 de la localidad de Arroyo Cabral.- Al mismo tiempo declara bajo juramento que no se encuentra afectada por las inhabilidades y/o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo (Res. Gral. 3T/2023 art.73 inc.2). VI) Las partes se obligan a subir dicha acta al libro digital autorizado oportunamente por ante la IPJ a los fines de su publicidad y oponibilidad sin perjuicio del valor que el mismo detenta entre las partes intervinientes, quienes al mismo tiempo ratifican y prestan conformidad a todos los actos que en su carácter y condición de gerente haya realizado y ejecutado la gerente Vanina Luján GIORDANO, sin que nada puedan reclamarle al respecto ni la sociedad ni los socios a título personal. VII) La Sra. Vanina Luján GIORDANO se obliga a efectivizar la declaración jurada sobre la condición de persona políticamente expuesta a los fines del ejercicio de su cargo y del trámite administrativo requerido por la autoridad de control. A continuación y en manifestación de conformidad con todo lo dispuesto, firman todos los comparecientes, expidiéndose copia para cada uno de ellos.-

1 día - N° 586868 - \$ 14945 - 19/3/2025 - BOE

CENTROCAM S.R.L.

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios N° 27 de fecha 07/03/2025 los socios resuelven por unanimidad ratificar acta de Reunión de Socios N° 23, de fecha 31/08/2023, mediante la cual, junto a instrumento privado de fecha 09/05/2023, la socia Sra. María Eugenia Ramonda, D.N.I. número 31.062.738, soltera, Argentina, nacida el 12 de noviembre de 1984, de profesión ingeniera en sistemas, con domicilio en calle Rivadavia N° 484, B° Centro, de la ciudad de Villa María, Depto. General San Martín,

Provincia de Córdoba, titular de trescientas veinticinco (325) cuotas sociales de CENTROCAM S.R.L.; cedió, vendió y transfirió al Sr. Giuseppe Luigi Ramonda, D.N.I. número 41.411.149, nacido el 16 de septiembre de 1998, estado civil soltero, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Pública S/N – Manzana 61, Lote 16 – B° Country Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, Depto. capital, Provincia de Córdoba; ciento veinticinco (125) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una; asimismo, que por instrumento privado de fecha 09/05/2023 y por acta de Reunión de Socios Número 23, de fecha 31/08/2023, el socio Sr. Juan Manuel Ramonda, D.N.I. número 32.026.191, soltero, Argentino, nacido el 02 de enero de 1986, de profesión administrador de empresas, con domicilio en calle De Los Itines N° 1245 – Manzana 12 – Lote 4 - B° Las Delicias de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, titular de trescientas veinticinco (325) cuotas sociales de CENTROCAM S.R.L.; cedió, vendió y transfirió al Sr. Giuseppe Luigi Ramonda, D.N.I. número 41.411.149, nacido el 16 de septiembre de 1998, estado civil soltero, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Pública S/N – Manzana 61, Lote 16 – B° Country Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, Depto. capital, Provincia de Córdoba; ciento veinticinco (125) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una. Dichas cesiones fueron aceptadas por el cesionario, la totalidad de los socios y quienes suscribieron el acta, prestando conformidad a las cesiones efectuadas y a la totalidad de los puntos tratados y las resoluciones sociales. En razón de ello el Capital Social de pesos cien mil (\$100.000) dividido en mil (1000) Cuotas Sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, quedaron distribuidas, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Darío José Ramonda, la cantidad de Trescientas cincuenta (350) cuotas, por la suma de pesos Treinta y cinco Mil (\$35.000.-); la Sra. María Eugenia Ramonda, la cantidad de Doscientas (200) cuotas, por la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-); el Sr. Juan Manuel Ramonda, la cantidad de Doscientas (200) cuotas, por la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) y el Sr. Giuseppe Luigi Ramonda, la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas, por la suma de pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-). Que habiendo operado modificaciones en capital social, corresponde la reforma del contrato social en la cláusula CUARTA, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: (CAPITAL SOCIAL) El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000.-) dividido en Mil (1000) cuotas sociales, de un valor nominal para cada

una de ellas de PESOS CIEN (\$100), las cuales son suscriptas e integradas en su totalidad, de acuerdo a las siguientes proporciones: el Sr. Darío José Ramonda, suscribe la cantidad de Trescientas cincuenta (350) cuotas, por la suma de pesos Treinta y cinco Mil (\$35.000.-); la Sra. María Eugenia Ramonda, la cantidad de Doscientas (200) cuotas, por la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-); el Sr. Juan Manuel Ramonda, la cantidad de Doscientas (200) cuotas, por la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) y el Sr. Giuseppe Luigi Ramonda, la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas, por la suma de pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas de las que cada socio sea titular al momento de la decisión." Finalmente, mediante acta de Reunión de Socios N° 23 de fecha 31/08/2023, ratificada por acta de reunión de Socios N° 27, se resolvió dejar sin efecto Acta de Reunión de Socios N°22 de fecha 07/06/2023.

1 día - N° 587279 - \$ 35692 - 19/3/2025 - BOE

BISAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

Por acta de Asamblea General Ordinaria número 1 de fecha 14 de Marzo de 2025 en segunda convocatoria, se resolvió * RENOVACION DE AUTORIDADES por el término de tres ejercicios, quedando en el cargo de Director Titular Presidente a la Sra. Silvana Andrea Juncos, D.N.I. N° 24.522.528, fijando domicilio especial en Bv Roca 2427, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y como Director Suplente al sr. Ignacio Capellino, D.N.I. N° 36.185.442, con domicilio real en Avenida 9 de Julio número 2992, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 587320 - \$ 28060 - 26/3/2025 - BOE

C.AN.BIO S.R.L.

VILLA MARIA

Acta N.º 2. Reunión de socios. En la ciudad de Villa María, a trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas se reúnen los socios de C.AN.BIO SRL., en su

sede social sita en la calle Entre Ríos 423 de esta ciudad a los fines de tratar: PRIMERO: Informar acerca de las causas por las cuales no se trataron los estados contables en forma temporánea. SEGUNDO: Aprobación balance año 2021, balance año 2022 y balance año 2023. TERCERO: Elección de Socio Gerente por un periodo de cuatro años. Toma la palabra el Socio Gerente, el Sr. Emanuel Beccaria, haciendo referencia al primer punto, quien manifiesta como principal circunstancia que llevaron al retraso del tratamiento de los estados contables, inconvenientes administrativos centrados en la falta de orden de toda la documentación necesaria en tiempo y forma. Continuando con el punto segundo, que se tratara el Balance Nro. 1 (uno) cerrado el 31 de diciembre de 2021, el Balance Nro. 2 (dos) cerrado el 31 de diciembre de 2022 y el Balance Nro. 3 (tres) cerrado el 31 de diciembre de 2023 donde se expone los Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Notas y Anexos; siguiendo la reunión, se trata el punto tercero del orden del día, donde por acuerdo en común entre los presentes, se decide reelegir al Sr. Beccaria Emanuel como socio gerente por un periodo de cuatro años. Luego de unos minutos de análisis y deliberación, todos los puntos son aprobados por unanimidad por todos los socios y el Sr. Emanuel Beccaria acepta el cargo conferido. Sin otro tema a tratar, siendo las diez horas y quince minutos, en lugar y fecha ya mencionada, se levanta la reunión de socios, invitando a los presentes a firmar el acta conjuntamente al Socio Gerente.

1 día - N° 587329 - \$ 14364 - 19/3/2025 - BOE

PANAKOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. - Mediante Acta de Reunión de Socios, de fecha 09 de Enero de 2025, se resolvió modificar la cláusula PRIMERA del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA PRIMERA: La presente sociedad se denomina PANAKOS S.R.L., y tendrá por objeto: la producción, comercialización e industrialización, en todas sus modalidades, por sí o por terceras personas y/o asociada a terceros de todo tipo de bienes y servicios relacionados con la medicina, farmacia, laboratorios médicos en general y sepelios, a cuyo fin podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: a) la organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud médico-asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, paramédicos, de urgencias, de emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios y traslados sanitarios de alta y baja complejidad,

atención a la persona con discapacidad, de obras sociales y de farmacia y laboratorio médico; b) la organización y comercialización de servicios de sepelios sociales y afines; c) la constitución, organización ó integración de redes de prestadores de salud y de farmacias en cualquier jurisdicción, de manera individual, asociada ó integrando toda clase de colaboración empresaria; d) la compra, venta importación y exportación de productos farmacológicos e instalación de farmacias, drogas e instalación de droguerías, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimentarios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias clínicas y laboratorios; e) ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial; e) asesoramiento, consultorías y auditorías de temas inherentes al objeto de la sociedad en áreas de comercialización, marketing y publicidad. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar todas las actividades necesarias y conducentes a ello y toda clase de actos jurídicos, operaciones, comerciales y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna naturaleza destinados a esos fines."

1 día - N° 587387 - \$ 18644 - 19/3/2025 - BOE

GRASSI LOS NOGALES S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES - Por Asamblea General Ordinaria del 19/02/2025 se resolvió: 1) fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Jorge Alberto Grassi DNI 16.529.929, Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Juan Enrique Dalmaso DNI 16.991.716, Directoras Titulares: Karen Donnelly Grassi DNI 32.000.792 y Leslie Donnelly Grassi DNI 35.472.989 y Directora Suplente: María Eugenia Scoppa DNI 33.359.969. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 586700 - \$ 1940 - 19/3/2025 - BOE

BURUCUYA S. A.

COLONIA TIROLESA

Prórroga y Reforma de Estatuto - Elección de nuevas Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/03/2025, los accionistas de BURUCUYA S.A. resolvieron unánimemente lo siguiente: 1) Prorrogar el tér-

mino de duración de la sociedad por el lapso de cinco (5) años más desde el plazo de vigencia originalmente establecido. 2) Modificar el Artículo 2 del Estatuto Social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2: La duración de la sociedad se establece en 25 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio." 3) Designar sus nuevos Directores por el término de tres (3) ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: A) Director Titular y Presidente: Mario Jorge Torassa, DNI N° 17.720.494. B) Director Suplente: Diego Germán Torassa, DNI N° 22.141.834.-

1 día - N° 587374 - \$ 6892 - 19/3/2025 - BOE

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

Por acta de Directorio número 31 de fecha 31 de octubre de 2024 se aprueba el cambio de sede social a calle Boulevard Presidente General Julio Argentino Roca N° 2427, de la ciudad de San Francisco, Córdoba; Ratificado por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 18 de fecha 20 de diciembre de 2024 en donde también se aprueba el cambio de sede social a calle Boulevard Presidente Julio Argentino Roca N° 2427, de la ciudad de San Francisco, Córdoba.-

5 días - N° 587449 - \$ 19420 - 26/3/2025 - BOE

BOTASSO HNOS. S.A.

RIO TERCERO

EDICTO RECTIFICATORIO. A través del presente edicto, se rectifica y ratifica Edicto N° 576610 publicado con fecha 08/01/2025, por un error involuntario se omitió el detalle de las autoridades elegidas en las siguientes Asambleas: 1- Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2015, resuelven por unanimidad designar al Sr. BOTASSO ADRIAN ANTONIO DNI: 10.251.154 en el cargo de Director titular-Presidente y el SR. BOTASSO MIRKO JOSE 12.586.280 en el cargo de Director Suplente. 2- Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2016: resuelven por unanimidad designar como PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR al SR. ADRIAN ANTONIO BOTASSO DNI 10.251.154 Y como DIRECTOR SUPLENTE el Sr. MIRKO JOSE BOTASSO DNI 12.586.280 . 3- Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2019: resuelven por unanimidad designar como PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR al Sr. Mirko José Botasso DNI 12.586.280 y como Director Suplente al Sr. Adrián Antonio

Botasso DNI: 10.251.154. 4- Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2022: se propone reelegir a los mismo directores a saber: Sr. Mirko José Botasso DNI 12.586.280 como Presidente- Director Titular; y Sr. Adrián Antonio Botasso DNI 10.251.154 como Director Suplente todo lo cual es aceptado por unanimidad los designados. Ratificando Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 04 de Diciembre de 2024 (Unánime) publicada en el Boletín Oficial N° 576610 con fecha 08/01/2025, en todos los puntos restantes y en la elección de autoridades publicada en el punto 3- de la presente publicación. Río Tercero, Marzo 2025.

1 día - N° 587506 - \$ 13044 - 19/3/2025 - BOE

INGENIERIA SIGMA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Ratificación y rectificación Acta de Directorio N° 91 de fecha 22-08-1994 – Fija domicilio Sede Social Por Acta de Directorio N° 166 del 27.12.2024, se resolvió por unanimidad ratificar y rectificar el Acta de Directorio N° 91 de fecha 22.08.1994, mediante la cual se fijó la Sede Social de la empresa en el domicilio de calle Bolívar 911, barrio Güemes, de esta Ciudad de Córdoba. Atento que la redacción original del Acta de Directorio N° 91 del 22.08.1994 hacía mención al nombre de la calle en su versión abreviada, y a los fines de que la Sede Social quede fijada con la nomenclatura completa de dicha calle, es que se rectificó la redacción del acta mencionada quedando por lo tanto fijado el domicilio de la Sede Social en calle Gral. Simón Bolívar 911, barrio Güemes, de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 587540 - \$ 6836 - 19/3/2025 - BOE

COVERINGCOR S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) JOSÉ LUIS ALZABE, D.N.I. N° 6966267, CUIT/CUIL N° 20069662677, nacido/a el día 21/07/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Peredo 2944, barrio Juan Xxiii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COVERINGCOR S.A.S. Sede: Calle Peredo 2944, barrio Juan Xxiii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Comercialización y distribución de revestimientos plásticos, pinturas y afines así como de materiales para impermeabilización para la industria de la construcción. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Estudio, asesoramiento, consultoría, dirección ejecutiva, administración y ejecución de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil, industrial, hidráulica, electromecánica y mecánica, electrónica, de sistemas, portuaria, sanitaria, vial, de gas y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público sobre inmuebles propios o ajenos. 3) Asesoramiento técnico y consultoría sobre impermeabilización y colocación de revestimientos para la industria de la construcción. 4) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 5) Comercialización, importación, exportación, distribución, instalación de bienes y servicios destinados a la construcción y/o remodelación de bienes inmuebles, la compra venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración relacionados con la construcción; representación y comercialización en cualquier forma de productos relacionados con la construcción. Dicha compra-venta se realizará en forma directa a fábrica, por sí o por intermedio de terceros y con cualesquiera de las formas existentes en el ámbito comercial, sea por medio de franquicias, representaciones o distribuciones propias y/o de terceros. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ras. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al presente objeto social. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS ALZABE, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ LUIS ALZABE, D.N.I. N° 6966267 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ ALZABE, D.N.I. N° 23195948 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS ALZABE, D.N.I. N° 6966267. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587312 - s/c - 19/3/2025 - BOE

AC TRADER S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2025. Socios: 1) ADRIAN ENRIQUE MARZI, D.N.I. N° 18385517, CUIT/CUIL N° 20183855175, nacido/a el día 15/11/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan Jagsich 1332, barrio Solares De Santa Maria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIO CESAR MARZI, D.N.I. N° 21900852, CUIT/CUIL N° 20219008520, nacido/a el día 09/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Suarez Dr Angel R 1258, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AC TRADER S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina. 4118, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Treinta Y Dos Millones (32000000) representado por 32000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN ENRIQUE MARZI, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 2) MARIO CESAR MARZI, suscribe la cantidad de 16000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO CESAR MARZI, D.N.I. N° 21900852 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN ENRIQUE MARZI, D.N.I. N° 18385517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO CESAR MARZI, D.N.I. N° 21900852. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 587421 - s/c - 19/3/2025 - BOE

R.O.C. SOLUCIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/03/2025. Socios: 1) RAFAEL OMAR COCHRANE, D.N.I. N° 31558371, CUIT/CUIL N° 20315583714, nacido/a el día 30/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casco Teniente Jorge 451, barrio Solares De Playas De Oro Ampl Iv, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: R.O.C. SOLUCIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Abraham Lincoln 205, piso PB, departamento 3, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de-

recho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL OMAR COCHRANE, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL OMAR COCHRANE, D.N.I. N° 31558371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA DEL VALLE ORTIZ, D.N.I. N° 30986208 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL OMAR COCHRANE, D.N.I. N° 31558371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587437 - s/c - 19/3/2025 - BOE

MUZZILLO BUONO S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) ELIANA FILOMENA BUONO, D.N.I. N° 25422996, CUIT/CUIL N° 27254229968, nacido/a el día 31/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard España 97, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCAS MUZZILLO, D.N.I. N° 46613812, CUIT/CUIL N° 20466138127, nacido/a el día 18/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard España 97, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MUZZILLO BUONO S.A.S. Sede: Boulevard España 97, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIANA FILOMENA BUONO, suscribe la cantidad de

50 acciones. 2) LUCAS MUZZILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MUZZILLO, D.N.I. N° 46613812 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIANA FILOMENA BUONO, D.N.I. N° 25422996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MUZZILLO, D.N.I. N° 46613812. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 587442 - s/c - 19/3/2025 - BOE

MATIAS LATTANZI GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2025. Socios: 1) MATIAS LATTANZI, D.N.I. N° 35732762, CUIT/CUIL N° 20357327629, nacido/a el día 24/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 854, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MATIAS LATTANZI GROUP S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 854, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS LATTANZI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS LATTANZI, D.N.I. N° 35732762 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AZUL GARCIA, D.N.I. N° 34787247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS LATTANZI, D.N.I. N° 35732762. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 587447 - s/c - 19/3/2025 - BOE

**INGENIERIA SIGMA
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

Edicto ratificativo-rectificativo al de fecha 13/12/2024, N° de Aviso 573199. En dicho aviso se omitió aclarar que el carácter del Acta de Asamblea N° 53 es Ordinaria, por lo que en todos los lugares que se mencionó la misma como "Acta de Asamblea N° 53 – Elección de Autoridades", debió decir "Acta de Asamblea Ordinaria N° 53 – Elección de Autoridades". El resto del edicto se ratifica en todo su contenido.

1 día - N° 587534 - \$ 3676 - 19/3/2025 - BOE

DON GIOVENALE S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2025. Socios: 1) TOMÁS LINGUA, D.N.I. N° 35104192, CUIT/CUIL N° 20351041928, nacido/a el día 19/04/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mendoza 1675, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIA SOLEDAD LINGUA, D.N.I. N° 28064747, CUIT/CUIL N° 27280647476, nacido/a el día 30/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, barrio Centro, de la ciudad de Ana Zumaran, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DON GIOVENALE S.A.S. Sede: Calle Mendoza 1645, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

pios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor

nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMÁS LINGUA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MARIA SOLEDAD LINGUA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMÁS LINGUA, D.N.I. N° 35104192 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD LINGUA, D.N.I. N° 28064747 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMÁS LINGUA, D.N.I. N° 35104192. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 587453 - s/c - 19/3/2025 - BOE

EL QUINCHO DEL ABUELO S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) FERDINANDO ANTONIO MIEGGI, D.N.I. N° 14879963, CUIT/CUIL N° 20148799637, nacido/a el día 12/02/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Independencia 531, barrio Estudiantil, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL QUINCHO DEL ABUELO S.A.S. Sede: Calle España 551, barrio Terminal, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERDINANDO ANTONIO MIEGGI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERDINANDO ANTONIO MIEGGI, D.N.I. N° 14879963 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA CRISTINA MIEGGI, D.N.I. N° 35105872 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERDINANDO ANTONIO MIEGGI, D.N.I. N° 14879963. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587474 - s/c - 19/3/2025 - BOE

PULAR S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2025. Socios: 1) LUCAS RODRIGO RONCO, D.N.I. N° 33975417, CUIT/CUIL N° 23339754179, nacido/a el día 09/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 91, lote 18, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PULAR S.A.S. Sede: Calle Sin Asignar, manzana 71, lote 03, barrio Colinas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Corretaje inmobiliario. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de materiales para la construcción. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. e hace expresa mención de que las actividades que requieran matriculación para ser ejercidas, sólo se podrán realizar mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS RODRIGO RONCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS RODRIGO RONCO, D.N.I. N° 33975417 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CAMILA RABINOVICH CHIODI, D.N.I. N° 34247704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS RODRIGO RONCO, D.N.I. N° 33975417. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587476 - s/c - 19/3/2025 - BOE

WESTSIDE SOUTH S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2025. Socios: 1) MICHAEL STEPHEN MANGIAGLI JR, D.N.I. N° 95956402, CUIT/CUIL N° 20959564028, nacido/a el día 28/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Estadounidense, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 456, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WESTSIDE SOUTH S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 456, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICHAEL STEPHEN MANGIAGLI JR, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MICHAEL STEPHEN MANGIAGLI JR, D.N.I. N° 95956402 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA CHAMME, D.N.I. N° 28114851 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICHAEL STEPHEN MANGIAGLI JR, D.N.I. N° 95956402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587510 - s/c - 19/3/2025 - BOE

GUTE REISE S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) ROXANA ELIZABETH SOMMADOSSI, D.N.I. N° 28426454, CUIT/CUIL N° 27284264547, nacido/a el día 18/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle El Algarrobo 281, barrio Villa Muñoz, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GUTE REISE S.A.S. Sede: Calle El Algarrobo 281, barrio Villa Muñoz, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA ELIZABETH SOMMADOSSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROXANA ELIZABETH SOMMADOSSI,

D.N.I. N° 28426454 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS AGUSTIN FURQUE, D.N.I. N° 39621730 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROXANA ELIZABETH SOMMADOSSI, D.N.I. N° 28426454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 587528 - s/c - 19/3/2025 - BOE

YO-YO SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 26/02/2025. Socios: 1) LEYLA ROCIO CASTRO, D.N.I. N° 45831583, CUIT/CUIL N° 27458315839, nacido/a el día 16/03/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Rotonda Constitucion 679, barrio Barrio Sur, de la ciudad de Villa Trinidad, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. 2) MARTIN MAURICIO CASTRO, D.N.I. N° 41905362, CUIT/CUIL N° 20419053628, nacido/a el día 12/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 761, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) SILVINA DEL VALLE GALLOTTO, D.N.I. N° 21870054, CUIT/CUIL N° 27218700549, nacido/a el día 20/01/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Rotonda Constitucion 679, barrio Sur, de la ciudad de Villa Trinidad, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: YO-YO SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Maipu 276, de la ciudad de Colonia Vignaud, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotaciones todas sus formas de establecimiento agrícolas, ganaderas, cultivos forestales y explotaciones granjeras, así como la compraventa, permuta, representación, comisiones, importaciones y exportaciones de los productos obtenidos; Transporte: mediante el transporte terrestre de insumos y productos de origen agropecuario. Servicios: mediante la pro-

visión de servicios de logística, almacenamiento y distribución de insumos y productos agropecuarios, servicios de fumigación con nuevos medios tecnológicos, entre ellos la utilización de drones, siembra, roturación, preparaciones de suelo, cosecha, silajes de picado fino, ensilado de pasturas, embolsado de granos y forraje, acopio, clasificaciones y acondicionamiento granos en general; y financieras: mediante prestamos en general, con garantía real o personal o sin garantía, a corto mediano y largo plazo para financiar operaciones realizadas que derivan de su giro comercial, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Mil (300000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEYLA ROCIO CASTRO, suscribe la cantidad de 66 acciones. 2) MARTIN MAURICIO CASTRO, suscribe la cantidad de 17 acciones. 3) SILVINA DEL VALLE GALLOTTO, suscribe la cantidad de 17 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEYLA ROCIO CASTRO, D.N.I. N° 45831583 2) Director/a Suplente: MARTIN MAURICIO CASTRO, D.N.I. N° 41905362. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 587547 - s/c - 19/3/2025 - BOE

VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Elección de Autoridades, Sede Social, Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto Social - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la sociedad resolvió: • Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2012 que decide la elección por tres ejercicios de las siguientes autoridades:

des: Presidente: OSCAR HUGO PATOCCHI, D.N.I. 7.942.136; Vicepresidente: JUAN CARLOS DAMONTE, D.N.I. 12.334.331; Director. • Titular: RENAN CESAR PIGNI, D.N.I. 6.399.251, y Directores Suplentes: 1) ANA PATRICIA PATOCCHI, D.N.I. 23.821.788; 2) MARIO EMILIO MATHIEU, D.N.I. 18.620.395 y 3) TOMAS TRISTAN RÍOS, D.N.I. 7.973.427, quienes aceptan su cargo. • Rectificar y ratificar la sede social de VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL en calle Luna y Cárdenas No. 1597, Barrio Paso de los Andes, ciudad de Córdoba, Departamento capital, Provincia de Córdoba; • Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2013 que decide la elección por tres ejercicios de las siguientes autoridades: Presidente: JUAN CARLOS DAMONTE, D.N.I. 12.334.331; Vicepresidente: ANA PATRICIA PATOCCHI, D.N.I. 23.821.788; Director Titular: RENAN CESAR PIGNI, D.N.I. 6.399.251 y Directores Suplentes: 1) MARIO EMILIO MATHIEU, D.N.I. 18.620.395 y 2) TOMAS TRISTAN RÍOS, D.N.I. 7.973.427, quienes aceptan su cargo. • Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de julio de 2016 que decide la elección por tres ejercicios de las siguientes autoridades: Presidente: JUAN CARLOS DAMONTE, D.N.I. 12.334.331; Vicepresidente: ANA PATRICIA PATOCCHI, D.N.I. 23.821.788; Director Titular: RENAN CESAR PIGNI, D.N.I. 6.399.251 y Directores Suplentes: 1) MARIO EMILIO MATHIEU, D.N.I. 18.620.395 y 2) TOMAS TRISTAN RÍOS, D.N.I. 7.973.427, quienes aceptan su cargo. • la elección de autoridades para los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2021 a las siguientes autoridades: Presidente: JUAN CARLOS DAMONTE, D.N.I. 12.334.331; Vicepresidente: ANA PATRICIA PATOCCHI, D.N.I. 23.821.788; Director Titular: RENAN CESAR PIGNI, D.N.I. 6.399.251, y Directores Suplentes: 1) MARIO EMILIO MATHIEU, D.N.I. 18.620.395 y 2) VIRGINIA ALICIA DAMONTE, D.N.I. 31.669.421, quienes aceptan su cargo. • Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2022 que decide la elección por tres ejercicios de las siguientes autoridades: Presidente: JUAN CARLOS DAMONTE, D.N.I. 12.334.331; Vicepresidente: ANA PATRICIA PATOCCHI, D.N.I. 23.821.788; Director Titular: RENAN CESAR PIGNI, D.N.I. 6.399.251, y Directores Suplentes: 1) MARIO EMILIO MATHIEU, D.N.I. 18.620.395 y 2) VIRGINIA ALICIA DAMONTE, D.N.I. 31.669.421, quienes aceptan su cargo. • Consideración del aumento del capital social. Suscripción e integración en razón de que el capital social actual ha quedado desactualizado. En consecuencia, los accionistas han decidi-

do capitalizar la suma de pesos treinta y un millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete (\$31.249.997) que se encuentran en los resultados no asignados del Ejercicio Económico finalizado el 21 de enero de 2025 conforme fue tratado en el punto del orden del día anterior y fijar el valor nominal de la acción en un peso (\$1) cada una. En este sentido, se propone el aumento del capital social de VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL por la suma de pesos treinta y un millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete (\$31.249.997), así como la modificación de la moneda de curso legal, debiendo expresarse el mismo en pesos argentinos. Este aumento será integrado y suscripto por todos los accionistas de la siguiente manera: (i) Alarcon Angel suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (ii) Bordoni Jorge suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (iii) Bouzon Edgar Juan suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (iv) Clementi Pascual Guido suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (v) Damonte Juan Carlos suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (vi) Elias Rafael suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (vii) De Leon Andrés suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil

(\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (viii) De Leon Juan Felipe suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (ix) Del Val Luis Ariel suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (x) Giribaldi Carlos A. suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xi) Lazarte Eduardo A suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xii) Mac Cormick Oscar Abel suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xiii) Maldonado Adolfo suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xiv) Massa Raul Guillermo suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xv) Maurino Ruben Dario suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xvi) Minoldo Salvador

suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xvii) Olmos Juan Martin suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xviii) Patocchi Ana Patricia suscribe e integra la suma de pesos dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete (\$2.499.997) representada por dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete (2.499.997) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xix) Pigni Cesar Renan suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xx) Puccio Raul Guillermo suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xxi) Rios Tomas Tristán suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xxii) Miguel Ángel Nores suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xxiii) Mathieu Mario Emilio suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una; (xxiv) Damonte Virginia Alicia suscribe e integra la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) representada por un millón dos-

cientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una. • Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El capital social es de pesos treinta y un millones doscientos cincuenta mil (\$31.250.000) representado en treinta y un millones doscientos cincuenta mil (31.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosable, de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550." • Elección 2025: se decide la elección por tres ejercicios de las siguientes autoridades Presidente: JUAN CARLOS DAMONTE, D.N.I. 12.334.331; Vicepresidente: ANA PATRICIA PATOCCHI, D.N.I. 23.821.788; Director Titular: RENAN CESAR PIGNI, D.N.I. 6.399.251, y Directores Suplentes: 1) MARIO EMILIO MATHIEU, D.N.I. 18.620.395 y 2) VIRGINIA ALICIA DAMONTE, D.N.I. 31.669.421, quienes aceptan su cargo.

1 día - N° 585815 - \$ 61990 - 19/3/2025 - BOE

VIAL TRUCK S.A.

ONCATIVO

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria nro. 27 autoconvocada y unánime de fecha 28/02/2025 se resolvió: 1) Elección de nuevas autoridades del Directorio por tres ejercicios, conformándose el DIRECTORIO de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente del Directorio: ROSAS Alexis Nicolás D.N.I. nro. 33.656.777, b) Director Titular y Vicepresidente del Directorio: ROSAS Juan Marcelo D.N.I. nro. 24.249.454, c) Director Titular y Vicepresidente Segundo del Directorio: ROSAS Diego Walter D.N.I. nro. 28.973.230 y d) Director Suplente: VAZQUEZ Hernan Alejandro D.N.I. nro. 23.372.181.

1 día - N° 585875 - \$ 4852 - 19/3/2025 - BOE

CROCAV S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 15/11/2024 se resuelve elegir Director Titular (Presidente) por 3 (tres) ejercicios al Sr Crosetto Sergio Juan Domingo, DNI N°: 16.612.782 y Director Titular (Vicepresidente) por 3 (tres) ejercicios a la Sra Cavallo Ana Lía, DNI N°: 24.520.574 y Director Suplente, a la srta Cavallo María Agustina, DNI N°: 38.112.113, por 3 (tres) ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de los

cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los efectos del art. 256 constituyen domicilio en la sede social.

1 día - N° 586344 - \$ 2570 - 19/3/2025 - BOE

SERVICARGO S.A.

RIO PRIMERO

Por Acta de Asamblea del 18/03/2025, autoconvocada, Ratificar Acta de Asamblea Nro 3 de fecha 29 de Junio de 2023, la cual trata: "Fijar el número de miembros del Directorio y elección de los mismos, por el término de tres ejercicios"

1 día - N° 586555 - \$ 1100 - 19/3/2025 - BOE

CLÍNICA UNIÓN PRIVADA S.R.L.

BELL VILLE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - ACTA N° 84: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las veinte horas, en el local sito en calle Hipólito Irigoyen N° 325, con la asistencia unánime de los socios Tironi Omar Pascual, Vivanco Juan Carlos, Huais Jorge Mario, Errazquin Ángela Marciana, María Jorgelina Nanzer, María Zilda Nanzer, María Carolina Nanzer, Sergio Marani, Lerda Gustavo Elvio a título personal y en Representación de la Sucesión de Lerda Elvio Enrique, Garaffo Alfredo Martín, Sebastián Benavidez, Lohaiza Hugo Adrián, Rossini Mariel Elsa, Mariano Medic, Aldo Pucheta, Boursiac Laura Renée, Palavecino Fernando Javier, Osvaldo Civeriatti y la Dra. Mariela Lerda como asesora letrada de la institución, se da por iniciada la reunión para tratar el siguiente orden del día: Primero: "Designación de dos Socios para firmar el Acta" El socio Garaffo Alfredo Martín propone para firmar el acta a los socios Rossini Mariel Elsa y Lerda Gustavo Elvio, de acuerdo a art. 73 LGS. Puesta a consideración la moción se aprueba por unanimidad de votos. Segundo: "Aprobación de la gestión de los socios administradores." Puesto el tema a consideración de los presentes, se resuelve, sin oposiciones, aprobar la gestión de los socios administradores con relación al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2024, según el alcance de los artículos 157 y 275 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tercero: "Designación de Socios Gerentes" La socia Laura Boursiac da lectura a la cláusula quinta del Contrato de Sociedad que textualmente dice, "La dirección y administración estará a cargo de dos socios a designar por asam-

blea. El mandato durara dos años pudiendo ser reelegidos" Sigue diciendo que por vencimiento de mandatos, corresponde designar autoridades. Acto seguido Nanzer María Jorgelina, propone que sean reelectos los socios Juan Carlos VIVANCO, D.N.I. 14.041.634 y Alfredo Martín GARAFFO DNI 24.575.213 para que continúen administrando la sociedad en carácter de Gerentes. Luego de un intercambio de opiniones, con el voto unánime de los socios, se aprueba la propuesta. Los socios Gerentes electos, ejercerán sus funciones "ad-honorem", como lo ocurrido hasta el presente. Sin más asuntos que tratar y siendo las 21:00 horas se da por finalizada la reunión.-En la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, por reunión de socios de CLÍNICA UNIÓN PRIVADA S.R.L. realizada el día 18 de marzo de 2025, Juan Carlos VIVANCO D.N.I. 14.041.634 y Alfredo Martín GARAFFO DNI N24.575.213 hemos sido reelegidos como Socios Gerentes para administrar la sociedad ejerciendo las funciones "ad - honorem", como lo ocurrido hasta el presente, aceptando desempeñar el cargo de conformidad. Declaramos nos hallarnos afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 325 de esta ciudad (Artículos 157 y 256 de la LGS)-.

1 día - N° 587518 - \$ 24476 - 19/3/2025 - BOE

CERRO VERDE S.A.S.

HUINCA RENANCO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por reunión de socios de fecha 16 de noviembre del año 2025, se aprobó por unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Eva Duarte de Perón N°315, de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. RENUNCIA DE ADMINISTRADOR TITULAR. REFORMA DE ESTATUTO - Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime de fecha 16/11/2025, se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia a su cargo del Administrador Titular, Sr. ESTANISLAO DELFINO y designar como Administrador Titular y Representante Legal al Señor ALDO MARCELO DRAGO, DNI 24.135.848, CUIT 20-24135848-9, nacido el día 01/01/1974, estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Eva Duarte de Perón N°315, de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina, quién aceptó en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notificó del tiempo de duración del mismo y manifestó, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las

prohibiciones e incompatibilidades de ley. En virtud de ello, se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. ALDO MARCELO DRAGO, DNI 24.135.848, CUIT 20-24135848-9, nacido el día 01/01/1974, estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Eva Duarte de Perón N°315, de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este acto se designa al Señor WALTER ARIEL PASSARELO, DNI 22.699.633, nacionalidad argentina, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Colombia n°349, ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la Sede Social." "Artículo 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor ALDO MARCELO DRAGO, DNI 24.135.848. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 586762 - \$ 13360 - 19/3/2025 - BOE

SIRIUS SALUSS SA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/03/2025, se decide por Presidencia la Modificación del Artículo 3º del Estatuto Social incluyendo actividades agrícolas y ganaderas, quedando en tal sentido, el nuevo artículo, redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 3º:

OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Puesto a consideración de los presentes el 2º Punto del Orden Día el mismo es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 586723 - \$ 17305 - 19/3/2025 - BOE

AGRO BIANCIOTTI S.A.

PORTEÑA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2025 se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el período establecido en Estatuto Social, a saber: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Luciana Victoria BIANCIOTTI, D.N.I. N° 26.302.668, y DIRECTOR SUPLENTE: Julio César BIANCIOTTI, D.N.I. N° 20.76.412, fijan domicilio especial en la sede social sita en Bv. 25 de Mayo 390 de Porteña, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 587341 - \$ 3828 - 19/3/2025 - BOE

MEGADIESEL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/03/2025, se designó por el término de 3 años al siguiente Directorio: el Señor Carlos Eduardo Avellaneda, DNI 20.225.272 como Presidente y a la Señora Miriam Noemí Campos, DNI: 22.774.901 como Director Suplente.

1 día - N° 587386 - \$ 1892 - 19/3/2025 - BOE